

EL UNIVERSO

AÑO 60 - N°

SEGUNDA SECCION

Jueves 12 de Febrero de 1981

R. del E.
Superintendencia de Compañías

**Extracto de la Escritura Pública de
Constitución Simultánea de la
Compañía Anónima Denominada
"Costanera del Río" (CORIOSA S.A.)**

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil el 23 de octubre de 1980 se constituyó la Compañía Anónima denominada "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.". Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 2 de febrero de 1981 de fojas 972 a fojas 1.012 N° 72 y anotada bajo el N° 2.190 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Angela Breilh de Bruckmann, Isabel Plaza de Merino, María Angélica Andrade de Valdez Murillo, Alice Schotel Reinberg y Ab. Enrique Weissón Pazmiño. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la industria de la construcción de urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, viviendas, complejos turísticos, hoteles, campos deportivos y edificios en general pudiendo emprender la promoción de construcción de edificaciones sujetas al Régimen de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes, muebles e inmuebles, importar o exportar; y, en general, celebrar toda clase de actos y contratos, incluida la participación como socia o accionista de otras sociedades.
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINTOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario y S/. 65.000,00 en especie, debiendo cancelarse el saldo en un plazo de un año.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es Administrada por medio del Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 12.554 expedida el 22 de diciembre de 1980 inscrita en el Registro Mercantil de esta Cantón el 2 de febrero de 1981 de fojas 967 a fojas 971 N° 71 y anotada bajo el N° 2.189 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, febrero 6 de 1981

Gioconda Alvear Ugarte,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA